



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE ENERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 09:00 nueve horas del día 26 veintiséis de enero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y, 11 fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, en el Centro Cívico, sito Boulevard Bernardo Quintana, número 10,000 (diez mil), Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro., para celebrar la sesión extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Querétaro (COPLADEM), los ciudadanos Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro y Presidente del COPLADEM; Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello, Coordinador General del COPLADEM; Mtro. Darío Malpica Basurto, Coordinador de Gabinete y Secretario Técnico del COPLADEM; Lic. Martha Daniela Salgado Márquez, Diputada representante de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro ante el COPLADEM; Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez, Representante de los Regidores del Ayuntamiento de Querétaro ante el COPLADEM; Arq. Leonardo Rabling Torres, Representante de los Consejos Municipales de Participación Social ante el COPLADEM; Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales, y el Lic. Arturo Torres Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Humano y Social, como servidores públicos invitados; de conformidad con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum y apertura de sesión
3. Seguimiento a la Propuesta de Obra Anual 2021
 - 3.1 En virtud de haber recibido el oficio SOPM/31/2021 suscrito por la Secretaria de Obras Públicas Municipales.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión

DL

3

DL

[Signature]

[Signature]

[Signatures]





1. Lista de Asistencia

El Coordinador General del COPLADEM, Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello, da la bienvenida a los presentes, quienes fueron previamente convocados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, 11 fracción VI y 12 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, acto seguido realiza el pase de lista señalando nombre y cargo.-----

2. Declaración de quórum y apertura de sesión

Hecho el pase de lista acorde a lo previsto por el artículo 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, el Coordinador General del COPLADEM, Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello, da cuenta de la asistencia de todos los integrantes convocados, conforme a la lista de asistencia, y manifiesta que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión bajo el orden del día establecido.-----

Acto seguido, el Coordinador General del COPLADEM, Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello, declara abierta la sesión.-----

3. Seguimiento a la Propuesta de Obra Anual 2021

3.2 En virtud de haber recibido el oficio SOPM/31/2021 suscrito por la Secretaria de Obras Públicas Municipales.

Una vez desahogados los puntos 1 y 2, se procede con el punto 3 del orden del día, para lo cual el Presidente Municipal de Querétaro y Presidente del COPLADEM, Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, cede el uso de la voz al Coordinador General del COPLADEM, Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello, quien informa que con fecha del 21 de enero de 2021, fue recibido en la Coordinación General del COPLADEM el oficio SOPM/31/2021 suscrito por la Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales; documento mediante el cual solicita sean tratados y aprobados en sesión de COPLADEM requerimientos, observaciones y precisiones de nombre y/o monto de obras, acciones o proyectos para la Propuesta de Obra Anual 2021.-----

En documento anexo al oficio SOPM/31/2021, titulado "Seguimiento a Propuesta de Obra Anual 2021", respecto de precisiones de monto (aportación convenio recurso estatal), se solicita la precisión de monto de seis (6) obras, mismas que de manera conjunta con cinco (5) obras más que se enlistan y permanecen sin cambios, suman un monto total de \$290'000,000.00 (Doscientos noventa millones de pesos 00/100 M.N.), teniendo un monto aprobado para estas once (11) obras en sesión de COPLADEM de fecha 17 de diciembre de 2020 de \$240'000,000.00 (Doscientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.).-----





En uso de la voz, la Secretaria de Obras Públicas Municipales, Arq. Oriana López Castillo, manifiesta que la suficiencia presupuestal adicional de \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) se obtiene de recursos estatales bajo la aprobación hecha por el Gobierno del Estado de Querétaro en el proyecto Fortalecimiento Financiero al Municipio de Querétaro, según se indica en el oficio DE/126/2021, mismo del que se presentó copia en la Coordinación General del COPLADEM.

En seguimiento, se tiene que en documento anexo al oficio SOPM/31/2021, titulado "Seguimiento a Propuesta de Obra Anual 2021", respecto de precisiones de monto recurso Directo Municipal, se solicita la precisión de monto de once (11) obras, precisiones que arrojan un monto requerido \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), mismo que se propone obtener de la baja de la obra "Construcción de arcotecho para el mercado Bolaños", en la Delegación Villa Cayetano Rubio, que tiene un monto \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), toda vez que no cuenta con la factibilidad jurídica.-----

Asimismo, en documento anexo al oficio SOPM/31/2021, titulado "Seguimiento a Propuesta de Obra Anual 2021", respecto de precisiones de nombre en obras de recurso del fondo Directo Municipal, se solicita la precisión de nombre de tres (3) obras.-----

Al respecto de las precisiones de monto y nombre solicitadas, la Secretaria de Obras Públicas Municipales, Arq. Oriana López Castillo, manifiesta que son requeridas para contar con el recurso para la debida ejecución de las obras y, en su caso, con la denominación más adecuada.-----

Dado lo anterior, con la aprobación adicional de \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) de recursos convenidos con el Gobierno del Estado de Querétaro, se tiene un monto total de la Propuesta de Obra Anual 2021 de \$950'000,000.00 (Novecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), con el siguiente desglose:-----

| | | |
|----|--|------------------|
| A. | Fondo Directo Municipal y Convenio Estatal | \$857,045,054.00 |
| B. | FISM DF | \$92,954,946.00 |

Cabe aclarar que, en el acta de Sesión de COPLADEM de fecha 17 de diciembre de 2020, en la hoja 3, primer párrafo del numeral 3.1, se refiere el monto de \$867'045,054.00 (Ochocientos sesenta y siete millones cuarenta y cinco mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de la Propuesta de Fondo Directo Municipal y Convenio Estatal, cuando debe ser \$807'045,054.00 (Ochocientos siete millones cuarenta y cinco mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) como se indica en la hoja de Resumen por Fondo de Inversión. A estos \$807'045,054.00 (Ochocientos siete millones cuarenta y cinco mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) se suman los \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) aprobados adicionalmente, resultando la cantidad de \$857'045,054.00 (Ochocientos cincuenta y siete millones cuarenta y cinco mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).-----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Li", "D", and "R".





Se exhibe a los presentes copias de los oficios DE/126/2021 y SOPM/31/2021, y se agregan a la presente acta como Anexo 1 y Anexo 2, respectivamente, formando parte integral de la misma.-----

En atención a lo anterior, el Presidente Municipal de Querétaro y Presidente del COPLADEM, Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, somete a discusión y consideración de los miembros del COPLADEM la ampliación al Presupuesto para la Propuesta Obra Anual 2021 por \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) para quedar en \$950'000,000.00 (Novecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), atendiendo al oficio DE/126/2021; asimismo, somete a discusión y consideración de los integrantes del COPLADEM las precisiones de monto de obras con recurso de aportación por convenio estatal, y las precisiones de monto y denominación de obras, y la cancelación de una obra, con recurso Directo Municipal, como se desglosa en los anexos al oficio SOPM/31/2021.-----

4

Los miembros del COPLADEM presentes hacen mención que es favorable para el Municipio contar con mayor presupuesto aprobado para infraestructura, y que las precisiones de monto y denominación solicitadas son justificadas para la debida ejecución de las obras y la Propuesta Obra Anual 2021 se mantiene alineada a los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo para la presente administración, por lo que, por unanimidad de votos, toman los siguientes:----

Acuerdos

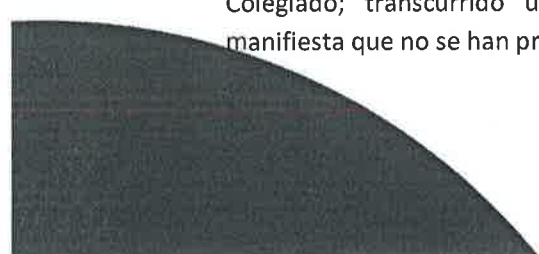
Primero. Se tiene por aprobada la ampliación al Presupuesto para la Propuesta Obra Anual 2021 por \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) para quedar en \$950'000,000.00 (Novecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), atendiendo al oficio DE/126/2021 (Anexo 1).-----

Segundo. Se tienen por aprobadas las precisiones de monto de obras con recurso de aportación por convenio estatal, y las precisiones de monto y denominación de obras, y la cancelación de una obra, con recurso Directo Municipal, como se desglosa en los anexos al oficio SOPM/31/2021 (Anexo 2).-----

Tercero. Se instruye al Coordinador General del COPLADEM para que realice los trámites necesarios e informe los acuerdos Primero y Segundo de la presente Acta, al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Querétaro.-----

4. Asuntos Generales

Siguiendo el Orden del día, el Coordinador General del COPLADEM, Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello, abre la sesión a asuntos generales e indica a los integrantes del Comité que la sesión está abierta para que expongan aquellos que consideren de interés para este Órgano Colegiado; transcurrido un tiempo razonable el Coordinador General del COPLADEM manifiesta que no se han presentado asuntos generales a tratar en esta sesión.-----





No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal de Querétaro y del COPLADEM, Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, manifiesta que se da por concluida la sesión, siendo las 09:30 nueve con treinta horas del día 26 veintiséis de enero de 2021 dos mil veintiuno, elaborándose el acta correspondiente que firman por duplicado, al calce y margen para constancia y conocimiento de la misma, todos los que en ella intervienen.-----

Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero
Presidente Municipal de Querétaro y
Presidente del COPLADEM

Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello
Coordinador General del COPLADEM

Mtro. Darío Malpica Basurto
Coordinador de Gabinete y Secretario Técnico del
COPLADEM

Lic. Martha Daniela Salgado Márquez,
Diputada representante de la LIX Legislatura del
Estado de Querétaro ante el COPLADEM

Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez,
Representante de los Regidores del Ayuntamiento
de Querétaro ante el COPLADEM

Arq. Leonardo Rabling Torres
Representante de los Consejos Municipales
de Participación Social ante el
COPLADEM

Arq. Oriana López Castillo
Secretaria de Obras Públicas Municipales
Invitada

LAE. Arturo Torres Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Humano y Social
Invitado



La DIFERENCIA



EN TU CAJE



Secretaría de Finanzas
Dirección de Egresos
Oficio DE/126/2021
Querétaro, Qro. 25 de enero de 2021

Arq. Oriana López Castillo
Secretaria de Obras Públicas Municipales
PRESENTE

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo al tiempo que le informo que en el sistema "Programa Integral de Control, Aprobación y Seguimiento de Obra" (PICASO) de Gobierno del Estado de Querétaro fue aprobado el proyecto Fortalecimiento Financiero al Municipio de Querétaro por un importe adicional de \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior para los fines que usted considere procedentes, es importante mencionar que el pago de dichos recursos estará sujeta a la ministración del mismo de acuerdo al calendario de dicho proyecto.

No se omiten mencionar, los débitos que la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, en su numeral 54, le imponen y que en lo conducente se citan:

Artículo 54. ...

...
Los ejecutores de gasto son responsables directos e inmediatos del cumplimiento de las bases establecidas en el presente numeral y demás disposiciones jurídicas relacionadas con los fondos públicos federales, estatales y/o municipales, así como de la información a la que tengan acceso. De igual manera, los ejecutores de gasto, al tener a su cargo fondos públicos, tienen la responsabilidad de realizar las acciones que correspondan con la finalidad de acreditar y demostrar el origen, destino, aplicación, erogación, registro, documentación comprobatoria, integración de libros blancos y rendición de cuentas, conforme a las disposiciones federales, la normatividad específica de acuerdo al tipo de fondos públicos de que se trate, así como con los Lineamientos, autorizaciones o instrucciones que al efecto emitan la Secretaría o la dependencia encargada de las finanzas públicas municipales que corresponda, conforme al artículo 4 de esta Ley. Respecto de la información reservada están obligados a guardar estricta confidencialidad sobre la misma. (Ref. P. O. No. 89, 10-X-18)...

De igual forma, se reitera el contenido de lo ordenado en Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por el H. Ayuntamiento el 15 de diciembre de 2020, en el apartado de Disposiciones Generales, Capítulo Primero, Artículo 3 y 4 que a la letra dispone:

"La verificación de la correcta aplicación del presente corresponde a las autoridades e instancias que se indican en el artículo 5 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y los entes públicos de observancia federal que correspondan.

Los Titulares de las dependencias y quienes por cualquier medio tengan a su cargo fondos públicos previstos en el presente Presupuesto de Egresos y las modificaciones al mismo, deberán atender a los principios de racionalidad, austeridad, legalidad, honradez, transparencia, eficacia, eficiencia y disciplina presupuestaria, así mismo serán responsables directos e inmediatos del cumplimiento de las metas, y objetivos previstos en sus respectivos programas y demás disposiciones jurídicas relacionadas con los recursos públicos, federales, estatales y/o municipales, así como de la información a la que tengan acceso.

En términos de lo dispuesto en el numeral 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, los titulares de las dependencias serán las responsables del ejercicio presupuestal, así como de cumplir con el destino y propósito de los fondos públicos federales, estatales o municipales que les sean transferidos o asignados para la ejecución de cualquier obra o

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]



La DIFERENCIA

ANEXO 2

EN TU
CAJE



Secretaría de Obras Públicas Municipales

Oficio: SOPM/31/2021
Asunto: SEGUIMIENTO POA 2021

Querétaro, Qro., 18 de Enero de 2021

MTRO. ERNESTO ALONSO MEJÍA BOTELLO
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEM
PRESENTE

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y a su vez, en relación a los asuntos necesarios a tratar y aprobar por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, al respecto solicito de su apoyo para programar la próxima sesión del Comité, para lo cual adjunto al presente los requerimientos, observaciones y precisiones de nombre y/o monto de las obras, acciones o proyectos para la **Propuesta de Obra Anual 2021**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"La Diferencia se siente"

ARQ. ORIANA LÓPEZ CASTILLO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



C.c.p. L.A.E. ARTURO TORRES GUTIÉRREZ/SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
ARCHIVO

LAMR/*a.fjl

SEGUIMIENTO A PROPUESTA DE OBRA ANUAL 2021

| No. | OBRA | COLONIA | DELEGACIÓN | MONTO POA | REQUERIMIENTOS |
|---|---|----------------------|----------------------------|------------------|----------------|
| PRECISIONES DE MONTO (APORTACIÓN CONVENIO RECURSO ESTATAL) | | | | | |
| 1 | RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LATERALES DE PASEO DE LA REPÚBLICA Y 5 DE FEBRERO EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO | VARIAS | MUNICIPIO DE QUERÉTARO | \$ 39,974,620.61 | ES |
| 1 | RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LATERALES DE PASEO DE LA REPÚBLICA Y 5 DE FEBRERO EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO | VARIAS | MUNICIPIO DE QUERÉTARO | \$ 49,974,620.61 | DEBE SER |
| 2 | MANTENIMIENTO VIAL EN VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO. FRENTE 21 | VARIAS | MUNICIPIO DE QUERÉTARO | \$ 29,389,011.59 | ES |
| 2 | MANTENIMIENTO VIAL EN VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO. FRENTE 21 | VARIAS | MUNICIPIO DE QUERÉTARO | \$ 39,389,011.59 | DEBE SER |
| 3 | MANTENIMIENTO VIAL SOBRE LATERALES DE BLVD. BERNARDO QUINTANA DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO. | VARIAS | MUNICIPIO DE QUERÉTARO | \$ 29,979,467.13 | ES |
| 3 | MANTENIMIENTO VIAL SOBRE LATERALES DE BLVD. BERNARDO QUINTANA DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO. | VARIAS | MUNICIPIO DE QUERÉTARO | \$ 39,979,467.13 | DEBE SER |
| 4 | RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE AV. I. ZARAGOZA EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO | VARIAS | MUNICIPIO DE QUERÉTARO | \$ 30,026,447.12 | ES |
| 4 | RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE AV. I. ZARAGOZA EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO | VARIAS | MUNICIPIO DE QUERÉTARO | \$ 40,026,447.12 | DEBE SER |
| 5 | MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCION DE CALLES EN COLONIA PATHE, BOSQUES DEL ACUEDUCTO Y JARDINES DE QUERÉTARO | VARIAS | CENTRO HISTÓRICO | \$ 11,702,191.15 | SIN CAMBIO |
| 6 | MANTENIMIENTO VIAL CON DIVERSOS TIPOS DE PAVIMENTO EN VIALIDADES DEL MUNIPIO DE QUERÉTARO, QRO. FRENTE 19 | VARIAS | MUNICIPIO DE QUERÉTARO | \$ 15,075,335.79 | SIN CAMBIO |
| 7 | REPAVIMENTACIÓN DE AV. CIMATARIO (AMBOS CUERPOS) DE CONSTITUYENTES A CERRO BLANCO | VARIAS | JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ | \$ 14,497,717.65 | SIN CAMBIO |
| 8 | MANTENIMIENTO VIAL Y RECONSTRUCCIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO SOBRE LA AV. SOMBRERETE | VARIAS | EPIGMEÑO GONZÁLEZ FLORES | \$ 15,999,993.58 | SIN CAMBIO |
| 9 | REPAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES VARIAS ZONA JURQUILLA | JURQUILLA | SANTA ROSA JÁUREGUI | \$ 10,534,515.05 | ES |
| 9 | REPAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES VARIAS ZONA JURQUILLA | JURQUILLA | SANTA ROSA JÁUREGUI | \$ 534,515.05 | DEBE SER |
| 10 | REHABILITACIÓN CALLES E INFRAESTRUCTURA DE LA COLONIA CIMATARIO 2A. SECCIÓN | CIMATARIO 2A SECCION | CENTRO HISTÓRICO | \$ 38,032,364.10 | ES |
| 10 | REHABILITACIÓN CALLES E INFRAESTRUCTURA DE LA COLONIA CIMATARIO 2A. SECCIÓN | CIMATARIO 2A SECCION | CENTRO HISTÓRICO | \$ 58,032,364.10 | DEBE SER |
| 11 | MANTENIMIENTO VIAL Y RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO SOBRE CALLE IGNACIO PÉREZ, DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO. | CENTRO | CENTRO HISTÓRICO | \$ 4,788,336.23 | SIN CAMBIO |

SUMA DE MONTOS POA= \$ 240,000,000.00 ACTA COPLADEM 17/DIC/2020
 SUMA DE NUEVOS MONTOS= \$ 290,000,000.00 POR PRECISIONES DE MONTO

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

SEGUIMIENTO A PROPUESTA DE OBRA ANUAL 2021

| No. | OBRA | COLONIA | DELEGACIÓN | MONTO POA | REQUERIMIENTOS |
|---|--|-----------------------|----------------------------|------------------|----------------|
| PRECISIONES DE MONTO RECURSO DIRECTO MUNICIPAL | | | | | |
| 26 | CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL FRAY JUNÍPERO SERRA | VARIAS | EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES | \$ 4,714,519.65 | ES |
| 26 | CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL FRAY JUNÍPERO SERRA | VARIAS | EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES | \$ 5,195,740.72 | DEBE SER |
| 51 | CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE REBOMBEO EN CALLE MARES, COLONIA EL ROCÍO | EL ROCÍO | FÉLIX OSORES SOTOMAYOR | \$ 5,763,831.42 | ES |
| 51 | CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE REBOMBEO EN CALLE MARES, COLONIA EL ROCÍO | EL ROCÍO | FÉLIX OSORES SOTOMAYOR | \$ 5,857,194.12 | DEBE SER |
| 53 | CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR SOBRE CANAL | SANTO NIÑO DE PRAGA | FELIPE CARRILLO PUERTO | \$ 1,299,999.92 | ES |
| 53 | CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR SOBRE CANAL | SANTO NIÑO DE PRAGA | FELIPE CARRILLO PUERTO | \$ 1,383,941.70 | DEBE SER |
| 54 | CONSTRUCCIÓN DE TORRENTERA EN AV. DEL PARQUE Y CONEXIÓN AL CANAL PLUVIAL DE LA CALLE J, GUADALUPE VELÁZQUEZ, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ | LA ALHAMBRA | JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ | \$ 300,235.81 | ES |
| 54 | CONSTRUCCIÓN DE TORRENTERA EN AV. DEL PARQUE Y CONEXIÓN AL CANAL PLUVIAL DE LA CALLE J, GUADALUPE VELÁZQUEZ, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ | LA ALHAMBRA | JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ | \$ 316,836.92 | DEBE SER |
| 61 | MEJORAMIENTO DE CÁRCAMO DE REBOMBEO Y RENIVELACIÓN DE CALLE MANDARINAS Y LIMONES, COLONIA LA HUERTA | LA HUERTA | FÉLIX OSORES SOTOMAYOR | \$ 7,542,179.35 | ES |
| 61 | MEJORAMIENTO DE CÁRCAMO DE REBOMBEO Y RENIVELACIÓN DE CALLE MANDARINAS Y LIMONES, COLONIA LA HUERTA | LA HUERTA | FÉLIX OSORES SOTOMAYOR | \$ 7,992,144.01 | DEBE SER |
| 60 | URBANIZACIÓN EN COLONIA MARAVILLAS | MARAVILLAS | EPIGMENIO GONZÁLEZ | \$ 1,500,000.00 | ES |
| 60 | URBANIZACIÓN EN COLONIA MARAVILLAS | MARAVILLAS | EPIGMENIO GONZÁLEZ | \$ 4,144,897.60 | DEBE SER |
| 33 | SISTEMA PLUVIAL EN COL. LADERAS DE SAN PEDRO | LADERAS DE SAN PEDRO | FÉLIX OSORES SOTOMAYOR | \$ 10,800,000.00 | ES |
| 33 | SISTEMA PLUVIAL EN COL. LADERAS DE SAN PEDRO | LADERAS DE SAN PEDRO | FÉLIX OSORES SOTOMAYOR | \$ 10,576,231.70 | DEBE SER |
| 44 | ESTUDIO HIDROLÓGICO DE LA CUENCA TLACOTE, PARA EL PROYECTO EJECUTIVO DE OBRAS DE CONDUCCIÓN Y REGULACIÓN | VARIAS | FELIPE CARRILLO PUERTO | \$ 2,000,000.00 | ES |
| 44 | ESTUDIO HIDROLÓGICO DE LA CUENCA TLACOTE, PARA EL PROYECTO EJECUTIVO DE OBRAS DE CONDUCCIÓN Y REGULACIÓN | VARIAS | FELIPE CARRILLO PUERTO | \$ 1,825,000.00 | DEBE SER |
| 56 | CUBIERTA LIGERA EN CENTRO DEL ADULTO MAYOR HÉRCULES | HÉRCULES | VILLA CAYETANO RUBIO | \$ 1,000,000.00 | ES |
| 56 | CUBIERTA LIGERA EN CENTRO DEL ADULTO MAYOR HÉRCULES | HÉRCULES | VILLA CAYETANO RUBIO | \$ 931,696.51 | DEBE SER |
| 58 | RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE ALCANTARILLA VEHICULAR DE ACCESO A LA COMUNIDAD | TINAJA DE LA ESTANCIA | FELIPE CARRILLO PUERTO | \$ 5,200,000.00 | ES |
| 58 | RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE ALCANTARILLA VEHICULAR DE ACCESO A LA COMUNIDAD | TINAJA DE LA ESTANCIA | FELIPE CARRILLO PUERTO | \$ 4,445,545.36 | DEBE SER |
| 59 | CONSTRUCCIÓN DE AULAS DIDÁCTICAS EN CETIS 16 | SAN PEDRITO PEÑUELAS | EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES | \$ 3,500,000.00 | ES |
| 59 | CONSTRUCCIÓN DE AULAS DIDÁCTICAS EN CETIS 16 | SAN PEDRITO PEÑUELAS | EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES | \$ 2,951,537.51 | DEBE SER |

SALDO REQUERIDO= \$ 2,000,000.00

| PROPUESTA DE BAJA | | | | | |
|--------------------------|---|----------------------|----------------------|-----------------|--|
| 35 | CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO PARA EL MERCADO BOLAÑOS | VILLA CAYETANO RUBIO | VILLA CAYETANO RUBIO | \$ 2,000,000.00 | POR NO CONTAR CON LA FACTIBILIDAD JURÍDICA |

SALDO DISPONIBLE= \$ 2,000,000.00

| PRECISIÓN DE NOMBRE | | | | | |
|----------------------------|---|----------------------|---------------------------|--|------------|
| 34 | HABILITADO DE ÁREA PARA BODEGA EN EL PREESCOLAR "LA CORREGIDORA", EN LA COLONIA SANTA CATARINA | CENTRO HISTÓRICO | FÉLIX OSORES SOTOMAYOR | | DICE |
| 34 | HABILITADO DE ÁREA PARA BODEGA EN EL PREESCOLAR "LA CORREGIDORA", EN LA COLONIA SANTA CATARINA | SANTA CATARINA | CENTRO HISTÓRICO | | DEBE DECIR |
| 57 | LIMPIEZA DE MONUMENTOS | CENTRO HISTÓRICO | CENTRO HISTÓRICO | | DICE |
| 57 | PROPUESTA DE LIMPIEZA DEL CONJUNTO DE MONUMENTOS AFECTADOS POR PINTAS: MONUMENTO A LA CORREGIDORA, ACUEDUCTO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, JARDÍN CONSTITUCIÓN, CALLE MADERO Y FUENTE DE NEPTUNO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD | CENTRO HISTÓRICO | CENTRO HISTÓRICO | | DEBE DECIR |
| 59 | CONSTRUCCIÓN DE AULAS DIDÁCTICAS EN CETIS 16 | SAN PEDRITO PEÑUELAS | EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES | | DICE |
| 59 | CONSTRUCCIÓN DE AULAS DIDÁCTICAS EN CETIS 16 | SAN PEDRITO PEÑUELAS | EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES | | DEBE DECIR |